

Legal |
Noticias y reportajes | Artículo 1 de 3

CAM Santiago renueva a abogados del Comité Ejecutivo de Árbitros Jóvenes

Fueron elegidos, por el plazo de un año, **Catalina Amenábar**, **José Luis Corvalán**, **Josefina Trujillo** y **Juan Luis Chomalí**, todos socios y asociados de reconocidos estudios.

Jueves, 29 de julio de 2021 a las 18:10

"Se busca promover y acercar los mecanismos adecuados de solución de conflictos a profesionales jóvenes"

Esta iniciativa comenzó en 2017, con la convocatoria de 22 profesionales menores de 40 años, y las materias de las causas que conocen son diversas y abarcan desde rescisión de contratos de promesa de compraventa hasta la resolución de conflictos en acuerdos de confidencialidad, dando cuenta de su versatilidad.

"Su objetivo inicial era brindar una resolución adecuada de conflictos de carácter nacional en materias cuya cuantía no superara las 500 UF, luego debido a su éxito se aumentó a 2 mil, y que respondiera a las circunstancias particulares en este tipo de conflictos, buscando entregarles celeridad, flexibilidad, inmediatez y reducción de costos asociados", explica la directora Ejecutiva del CAM Santiago, Macarena Letelier.

Y agrega que, además, "se busca promover y acercar los mecanismos adecuados de solución de conflictos a profesionales jóvenes y estudiantes universitarios".



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Son cuatro los integrantes del Comité Ejecutivo de Árbitros Jóvenes del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago y, esta semana, esa nómina se renovó para un nuevo ciclo de un año.

Tras la votación de rigor fueron elegidos **Catalina Amenábar**, asociada en Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría (PPU); **José Luis Corvalán**, socio de Barros & Errázuriz; **Josefina Trujillo**, socia en Parraguez & Marín, y **Juan Luis Chomalí**, asociado en Guerrero Olivos.

Los nuevos miembros reemplazan en el cargo a Carolina Alcalde, José Tomás Bulnes, Carolina Escandón y Jaime Puyol.

"Los árbitros jóvenes representan un significativo progreso para la inclusión de la mujer en el mundo del arbitraje institucional en Chile", comenta la jefa de la Unidad de Estudios y Relaciones Internacionales, Laura Aguilera.

Actualmente, agrega, "el 58% de la lista está conformada por hombres y el 42% por mujeres, y en los últimos dos comités ejecutivos la paridad ha sido absoluta".

Sus trayectorias

Tanto Amenábar como Corvalán y Trujillo son abogados de la Universidad de Chile, mientras que Chomalí cursó sus estudios de Derecho en la U. Católica.

La asociada de PPU es, además, máster en Derecho Internacional, Inversiones, Comercio y Arbitraje por la U. de Chile - U. de Heidelberg, y el socio de Barros & Errázuriz es LL.M. por la U. de Harvard.

Por su parte, la socia de Parraguez & Marín es máster en Derecho Público por la U. de Chile y, finalmente, el asociado de Guerrero Olivos es máster en Arbitraje y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos por la U. de París II (Panthéon-Assas).